

Acta número diez: reunidos los miembros de la Mesa de Seguridad del Municipio de Antigua Cuscatlán, a las nueve horas del día **veintisiete de junio de dos mil diecisiete**, en la Sala de Sesiones del Concejo, en el tercer nivel del Palacio Municipal, con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez Navas, en representación de la Licenciada Milagro Navas, Alcaldesa Municipal; coronel Abraham Jiménez, jefe de los Agentes Municipales, ingeniera Isabel García, jefa del Observatorio Municipal, coronel Carlos Gutiérrez, jefe de seguridad Universidad José Matías Delgado, señor Israel Osorio, jefe de seguridad Centro Comercial Cascadas, Licenciado Ricardo Sosa, criminólogo, señora Karla Lobos, secretaria Mesa de Seguridad.

- 1- En primer lugar, tomó la palabra la señora Gladis Rodríguez, agradeciendo la asistencia y leyendo el acta anterior, quedando pendiente de firmas por algunas observaciones.
- 2- Por parte de la Policía Nacional Civil, se informó de un feminicidio, ocurrido el día domingo veinticinco sobre el Boulevard Luis Poma en Santa Elena; se presume que llegaron a asesinarla en el lugar, sobre este hecho hay un detenido.
- 3- La Ingeniero Isabel García explicó sobre el proyecto a corto plazo que esta municipalidad realizará de la ampliación y modernización del sistema de cámaras de video-vigilancia y mencionó que mantendrá informados a los miembros de esta mesa sobre dicho proyecto.
 - Además, informó, sobre el caso de un joven en estado de ebriedad y drogadicción que fue captado por las cámaras de seguridad, hurtando espejos retrovisores de un vehículo, contiguo a la Universidad don Bosco, al lugar se hicieron presentes las autoridades y los familiares del joven, quienes respondieron por los daños ocasionados.
- 4- El señor jefe de seguridad del Centro Comercial de la Gran Vía, informó que nuevamente se está haciendo presente el vehículo que llega a dejar y posteriormente a retirar a unos menores de edad, para que pidan dinero o comida a los visitantes y a los empleados de restaurantes del centro comercial, causando muchos inconvenientes entre ellos; sobre este caso que ya se había tratado en esta mesa se mencionó que gracias a la intervención de las autoridades, la señora y los menores dejaron de frecuentar el lugar por un tiempo, pero ya están llegando nuevamente, por lo que se sugiere:
 - Documentar este caso para sentar un precedente
 - Denunciar el hecho de explotación a menores en el CONNA (Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia) para que ellos tomen el caso y los remitan al ISNA (Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral para la Niñez y Adolescencia)

- También, el señor ----- informó que del hurto de una llanta que mencionó en la reunión anterior, ya se resolvió el problema y devolvieron la llanta a su propietario.
- 5- El coronel Jiménez, informó de un accidente sobre la calle Cantábrico en Jardines de Guadalupe, en el que una estudiante de la UCA, golpeo a un menor de edad con su vehículo, pero según los testigos la imprudencia fue por parte del menor que se cruzó la calle corriendo sin ninguna precaución y del padre del menor que era el responsable en ese momento, ya que él lo había mandado a traer unas fotocopias sin ninguna vigilancia al momento de cruzar la calle.
- Además informó de un hecho ocurrido en la Avenida Albert Einstein, en la que un individuo quiso ingresar a una vivienda, los propietarios dieron aviso a las autoridades, quienes se hicieron presentes pero ya pudieron ubicar al individuo en la zona.
 - También informó, que en las diez semanas que lleva de ejecución el plan en el que los agentes municipales realizan su vigilancia en las paradas de buses y pasarelas, se han detenido a 17 personas, cometiendo delitos y han sido remitidos a las autoridades.
 - Informó que los camiones de -----que hacen la entrega de producto sobre la calle principal del casco Urbano, en la mayoría de los casos se estacionan por largos períodos, generando congestión, por lo que solicita a las autoridades de la Policía Nacional Civil de Tránsito, se hagan presentes para que realicen esta supervisión.
- 6- El licenciado ----- informó que en el Boulevard Santa Elena, frente al canal 12, lugar en el que mencionó, en la reunión anterior que había un despachador de la ruta 44 que mantenía estacionados los microbuses, ocasionando tráfico pesado, en esta semana ya observo menos congestión.
- 7- El señor -----, jefe de seguridad del Centro Comercial La Gran Vía, reportó sobre un grupo de jóvenes, que se paran a fumar en el redondel de dicho centro, pero se le informó que ese lugar es propiedad privada y el CAM no puede aplicar esquelas.
- 8- Se informó, sobre el problema que se está generando con los feligreses que asisten a la Parroquia de los Santos Niños Inocentes, en el sentido que estacionan los vehículos frente a la puerta principal de la Parroquia, esto además de dificultar el paso de los peatones, no está permitido el estacionamiento en dicho lugar, por lo que las autoridades de la Policía Nacional Civil, han impuesto multas, generando descontento y críticas de los mismos feligreses, por lo que las autoridades de tránsito sugieren concertar una reunión con el Párroco -----, para

explicarle dicho problema para que ayude informando en los anuncios parroquiales que es prohibido estacionar en dicho lugar.

- 9- Se acordó que en la próxima reunión de esta mesa, se realizará el día martes cuatro de julio, para agendar los puntos a tratar en la reunión del día miércoles cinco de julio, con las empresas privadas de seguridad del municipio.-

No habiendo más que hacer constar, firmamos la presente acta.

SRA. GLADIS RODRIGUEZ
ALCALDIA DE ANTIGUO CUSCATLAN

CNEL ABRAHAM JIMENEZ
JEFE AGENTES MUNICIPALES

INSPECTOR MARIO HERRERA VALLE
JEFE POLICIA NACIONAL CIVIL
ANTIGUO CUSCATLAN

ING. ISABEL GARCIA
JEFA OBSERVATORIO MUNICIPAL

CNEL CARLOS GUTIERREZ
JEFE UNIVERSIDAD JOSE MATIAS DELGADO

SR. ISRAEL OSORIO
JEFE DE SEGURIDAD CENTRO
COMERCIAL LA GRAN VIA

LIC. RICARDO SOSA
CRIMINOLOGO

SRA. KARLA LOBOS RAMIREZ
SECRETARIA MESA DE SEGURIDAD

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Mesa de Seguridad, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.

